ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISIÓN 05

LAPSO de 01/08/2026 al 31/08/2026 (Indicar día, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0028-ARC-CBNL01-2026
CONTRATISTA	:	AVIATION SUPPORT CENTER CO.
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE INDUCCIÓN MAGNÉTICA PARA CORRECCIÓN DE DEFORMACIONES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS. LOTE 1: FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE INDUCCIÓN MAGNÉTICA PARA CORRECCIÓN DE DEFORMACIONES.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	23/11/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	23/11/2026
VALOR INICIAL	:	$ 1.171.524.000 COP
ADICIÓN (S)	:	0.000
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 1.171.524.000 COP
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	JEFE DE MANTENIMIENTO DIFCA
SUPERVISOR INICIAL	:	CF JOSE JOHAN MARTINEZ ROJAS
SUPERVISOR FINAL	:	CF JOSE JOHAN MARTINEZ ROJAS

En la ciudad de Cartagena, a los cinco (05) día del mes de septiembre de (2026), en calidad de supervisor del contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026 suscrito con AVIATION SUPPORT CENTER CO representada legalmente por FERNEY GIUSEPPE MILLÁN MARTÍNEZ CC 1.016.053.366 dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 [4], y la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 [5], en el presente informe deja constancia de los

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones.*

(servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** CONTRATAR LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE INDUCCIÓN MAGNÉTICA PARA CORRECCIÓN DE DEFORMACIONES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS. LOTE 1: FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE INDUCCIÓN MAGNÉTICA PARA CORRECCIÓN DE DEFORMACIONES.

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
Modificación contractual por cesión de derechos económicos	10-05-2026	Cesión de derechos económicos a favor de la señora Claudia Milena González Duarte para efectos de los pagos derivados del Contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026.	N/A	N/A

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026 no se presentaron modificaciones contractuales, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones o actuaciones que modificaran el objeto, alcance, valor o plazo del Contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026.

3. **VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda Pendiente por ejecutar)
$1.171.524.000 COP	$1.171.524.000 COP	$1.171.524.000 COP	$468.609.600 COP	No Aplica	$702.914.400 COP

4. **GARANTÍAS**

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO:	**No. 14-40-101081350/14-44-101260275 DEL 14/04/2026**
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A.
FECHA DE APROBACIÓN:	**15/04/2026**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DEL CONTRATO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA

				MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	X		15/04/2026	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		15/04/2026	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		15/04/2026	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		15/04/2026	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		15/04/2026	
TODO RIESGO		X		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X		

GARANTÍA TÉCNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A			

El plazo de ejecución del Contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026 se mantiene conforme a lo establecido contractualmente. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026 no se presentaron prórrogas, suspensiones, reinicios ni modificaciones que afectaran el plazo inicialmente pactado.

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCIÓN CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Pago Anticipado	2026	$1.171.524.000 COP	-	-	-	-	$ 468.609.600 COP	$ 702.914.400 COP	40%

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026 no se efectuaron nuevos desembolsos relacionados con el Contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
La cesión de derechos sigue vigente, sin cambios	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACIÓN DEPLAN (Indicar soporte, No.	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)

					(indicar soporte, No. valor y fecha)	Valor y fecha)			
CONTRATAR LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE INDUCCIÓN MAGNÉTICA PARA CORRECCIÓN DE DEFORMACIONES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS. LOTE 1: FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE INDUCCIÓN MAGNÉTICA PARA CORRECCIÓN DE DEFORMACIONES.	2026	6826 del 08/enero del 2026	$1.186.524.600 COP	N/A	N/A	N/A	35526 del 10 de abril de 2026	$1.171.524.000 COP	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2026	BIENES	$1.171.524.000 COP	-	-	-	-	-	-	-

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026 no se efectuó la recepción parcial o definitiva del bien objeto del Contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026, toda vez que el equipo continúa en ejecución y se encuentra en etapa de integración final y preparación para las pruebas FAT.

Durante el periodo informado, la supervisión efectuó seguimiento técnico, administrativo y contractual mediante la información suministrada por el contratista, las evidencias fotográficas del proceso de integración del equipo y la realización de la Reunión de Seguimiento No. 005 del 31 de agosto de 2026.

De acuerdo con la información presentada, durante la semana 32 se adelantó la integración de los diferentes componentes y subsistemas dentro del contenedor destinado al equipo. Así mismo, al cierre del periodo se informó que el fabricante se encontraba preparando las verificaciones y pruebas internas previas a las pruebas FAT

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

No se ha realizado recepción de la satisfacción por el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [6], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

Durante el periodo informado, la supervisión adelantó seguimiento técnico, administrativo y contractual al avance del proyecto, verificando mediante la información y evidencias suministradas por el contratista la integración de componentes y subsistemas dentro del contenedor, así como la preparación de las verificaciones internas y de las pruebas FAT.

En la Reunión de Seguimiento No. 005, realizada el 31 de agosto de 2026, se revisó el estado general del proyecto, las actividades previstas para las pruebas FAT y las etapas posteriores correspondientes a embalaje, despacho, transporte internacional, nacionalización, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación.

Al cierre del periodo informado no se reportaron desviaciones que comprometieran el plazo contractual establecido hasta el 23 de noviembre de 2026

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	CONTRATAR LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE INDUCCIÓN MAGNÉTICA PARA CORRECCIÓN DE DEFORMACIONES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS. LOTE 1: FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE INDUCCIÓN MAGNÉTICA PARA CORRECCIÓN DE DEFORMACIONES.	10%	117.152.400 COP
TOTAL		10%	117.152.400 COP

OBSERVACIONES:

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026, la supervisión efectuó seguimiento a la ejecución del Contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026 mediante la información suministrada por el contratista, las evidencias fotográficas remitidas del proceso de integración del equipo y la realización de la Reunión de Seguimiento No. 005.

Durante el periodo se evidenció avance en la integración de los componentes y subsistemas dentro del contenedor, observándose en los registros fotográficos, entre otros, el sistema de refrigeración, gabinete eléctrico, sistema de control, caja de conexión, unidad de calentamiento, inductor y cableado asociado.

No obstante, a la fecha de corte del presente informe permanecen pendientes las pruebas FAT y las actividades posteriores correspondientes a embalaje, despacho, transporte internacional, nacionalización, traslado a Cartagena, instalación, puesta en funcionamiento, capacitación y recepción final a satisfacción.

[6] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

En consecuencia, y manteniendo el criterio de avance contractual aplicado por la supervisión, el porcentaje reconocido se conserva en el diez por ciento (10 %).

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- **Seguimiento al proceso de integración del equipo**

 Durante agosto de 2026 el contratista informó la continuidad de las actividades de integración del equipo. Durante la semana 32 se adelantó la integración de los diferentes componentes y subsistemas dentro del contenedor, avanzando hacia la etapa final de consolidación del sistema.

 Las evidencias fotográficas remitidas permiten observar el avance físico del equipo y la instalación e integración de diferentes componentes dentro del contenedor

- **Reunión de seguimiento contractual No. 005**

 El 31 de agosto de 2026 se realizó la Reunión de Seguimiento No. 005, en la cual se revisó el estado general de ejecución, el avance de integración del equipo, la programación de las pruebas FAT y las actividades correspondientes a las etapas posteriores de embalaje, transporte internacional, nacionalización, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación.

- **Preparación para pruebas FAT**

 Al cierre del periodo informado, el fabricante se encontraba adelantando actividades de verificación y pruebas internas del equipo, manteniéndose las pruebas FAT como la siguiente actividad relevante previa al embalaje y despacho.

 Durante la reunión de seguimiento se informó que, una vez culminadas satisfactoriamente las pruebas FAT y emitido el visto bueno correspondiente, se procederá con el embalaje del equipo y la continuación de la fase logística.

- **Extensión futura del cable**

 En seguimiento al compromiso establecido en la reunión anterior, el contratista informó que el fabricante manifestó la viabilidad técnica de contemplar una configuración para una eventual ampliación futura del cable; sin embargo, esta alternativa requeriría elementos, accesorios, materiales y costos adicionales no contemplados dentro del alcance contractual actual.

 En consecuencia, se ratificó continuar con la fabricación, configuración y entrega del equipo conforme a las especificaciones técnicas contractualmente establecidas, sin introducir modificaciones a la longitud del cable ni al alcance contractual durante la presente ejecución.

- **Preparación logística e instalación**

La supervisión efectuó seguimiento a las actividades posteriores a las pruebas FAT, reiterando la importancia de mantener la coordinación entre el contratista y COTECMAR para el alistamiento del área, ingreso del personal técnico, ubicación del equipo y demás condiciones necesarias para su posterior instalación.

Así mismo, se efectuó seguimiento a la secuencia prevista de FAT, embalaje, despacho, transporte internacional, nacionalización, traslado a Cartagena, instalación, puesta en funcionamiento, capacitación y recepción final.

- **Seguimiento al cronograma**

Al cierre del 31 de agosto de 2026 no se reportaron desviaciones que comprometieran el plazo contractual establecido hasta el 23 de noviembre de 2026. No obstante, teniendo en cuenta que el proyecto entra en las etapas de pruebas y logística, la supervisión continuará efectuando seguimiento a los hitos posteriores con el propósito de identificar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento del plazo contractual.

Nota:

Con posterioridad al 31 de agosto de 2026, el contratista informó a la supervisión que el fabricante sugirió reprogramar las pruebas FAT para la semana 38, comprendida entre el 14 y el 18 de septiembre de 2026. Esta situación será objeto de seguimiento durante el periodo correspondiente al mes de septiembre.

- **Documentos recibidos y soportes del periodo**

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026, y como parte del seguimiento técnico, administrativo y contractual, se recibieron y/o generaron los siguientes documentos y soportes:

- Quinto informe mensual de avance del contratista, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026.
- Evidencias fotográficas del proceso de integración del equipo, remitidas por el contratista, en las cuales se observa el estado de los diferentes componentes y subsistemas integrados en el contenedor.
- Acta No. 005 de 2026 firmada, correspondiente a la reunión de seguimiento contractual realizada el 31 de agosto de 2026.
- Información de seguimiento relacionada con el avance de integración del equipo, preparación de las pruebas FAT y actividades posteriores de embalaje, transporte internacional, nacionalización, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación.

Los documentos y soportes anteriormente relacionados hacen parte de la trazabilidad contractual y constituyen evidencia del seguimiento técnico, administrativo y contractual efectuado durante el periodo informado.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026, el contratista continuó con la ejecución de las actividades previstas contractualmente.

La verificación del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales se efectuará conforme a los documentos y certificaciones aportados por el contratista y de acuerdo con los requisitos contractuales aplicables.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Durante el periodo informado, la supervisión continuó realizando seguimiento a los riesgos asociados a la ejecución del Contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026, particularmente aquellos relacionados con:

- Cumplimiento de los hitos correspondientes a integración final y pruebas FAT.
- Coordinación y resultado satisfactorio de las pruebas FAT como requisito previo para continuar con el embalaje y despacho.
- Oportunidad de las actividades de embalaje, transporte internacional, nacionalización y traslado del equipo a Cartagena.
- Alistamiento oportuno del área de instalación y coordinación entre el contratista y COTECMAR.
- Ejecución de las etapas finales de instalación, puesta en funcionamiento y capacitación dentro del plazo contractual.

Como medidas de seguimiento, la supervisión revisó la información de avance suministrada por el contratista, las evidencias fotográficas y realizó la Reunión de Seguimiento No. 005, en la cual se revisaron las actividades pendientes y la programación correspondiente a las etapas finales del proyecto.

Al cierre del 31 de agosto de 2026 no se reportaron situaciones que impidieran la continuidad de la ejecución contractual ni desviaciones que comprometieran el plazo establecido hasta el 23 de noviembre de 2026. No obstante, las etapas de FAT y logística posterior continuarán siendo objeto de seguimiento especial por parte de la supervisión.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

A la fecha de corte del presente informe no se ha efectuado la recepción parcial o definitiva del equipo objeto del Contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026.

No obstante, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026, el contratista remitió evidencias fotográficas actualizadas del proceso de integración del equipo, las cuales fueron incorporadas como soporte documental del seguimiento efectuado por la supervisión.

En las evidencias se observan, entre otros:

- Vista general del equipo integrado en el contenedor.
- Unidad de calentamiento e inductor.
- Cable refrigerado y verificación de longitud.
- Caja de conexión y sistema de control.

- Interior acondicionado del contenedor.
- Sistema de refrigeración instalado.
- Gabinete eléctrico principal y conexiones internas.
- Subsistemas integrados dentro del contenedor.

Los registros fotográficos constituyen evidencia del avance físico reportado por el contratista y no corresponden a recepción parcial o definitiva ni a recibo a satisfacción del bien, por encontrarse pendientes las pruebas FAT y las demás actividades contractuales posteriores.

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _____ de fecha _____, por $_____ () folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por $_____ () folios.

El Contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026 continúa en ejecución. En consecuencia, durante el periodo informado no aplica la presentación del informe final ni de los documentos asociados a la terminación y liquidación del contrato.

15. REPORTE FINAL: N/A

OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique). N/A
Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra:
Inicio 24/11/2026 Termino 24/03/2027

El Contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026 continúa en ejecución. Al cierre del periodo informado, el equipo se encuentra en etapa avanzada de integración y preparación para las pruebas FAT, permaneciendo pendientes las actividades de embalaje, transporte internacional, nacionalización, instalación, puesta en funcionamiento, capacitación y recepción final a satisfacción.

CFEIN JOSE JOHAN MARTINEZ ROJAS
CEL. 3145443556
Supervisor contrato 0028-ARC-CBNL01-2026
johan.martinez@armada.mil.co
CC 80817795

ARMADA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN		
	Documento Institucional		**Autoridad:** JPLAN
	Código: ARC-FT-001-JPLAN-V08	**Rige a partir de:** 26/04/2021	**Página:** 1 de 5

ACTA No. 005 - 2026

FECHA: 31 de agosto de 2026 **HORA INICIO:** 1600R **HORA TERMINO:** 1630R

DEPENDENCIA: SUPERVISOR CONTRATO **028-CBNL01-2026** / CONTRATISTA AVIATION SUPPORT CENTER / COTECMAR

LÍDER DE LA REUNIÓN: CF JOHAN MARTINEZ ROJAS

PARTICIPAN:

DEPENDENCIA	GRADO	NOMBRE	FIRMA
Supervisor ARC	CF	JOHAN MARTINEZ ROJAS	
Cotecmar	Ing	CERYS DEL CARMEN MONTES	
Aviation Support	CEO	FERNEY GIUSEPPE MILLAN MARTINEZ	

Coparticipes mesa de trabajo:

Personal de Aviation Support	Personal de Cotecmar
	- Jerohan David Alvarez

1. PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:

Realizar reunión de seguimiento técnico, administrativo y contractual al Contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026, con el fin de verificar el estado actual de ejecución del proyecto, conocer los avances alcanzados durante el último periodo, revisar el cumplimiento del cronograma de fabricación e integración del equipo, efectuar seguimiento a los compromisos establecidos en la reunión anterior y revisar las actividades correspondientes a las próximas etapas de pruebas FAT, embalaje, transporte internacional, nacionalización, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación, con el propósito de identificar oportunamente situaciones que puedan afectar el cumplimiento del plazo contractual.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

2.1. Estado actual del proyecto

La supervisión dio inicio a la reunión indicando que el Contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026 se encuentra entrando en una etapa avanzada de ejecución, teniendo en cuenta que durante el mes de septiembre se prevé continuar con las actividades asociadas a pruebas, aceptación del equipo y posterior inicio de la fase logística.

En este sentido, se solicitó al contratista presentar la actualización correspondiente al estado actual del proyecto, los avances alcanzados durante el último periodo y las actividades previstas para las siguientes semanas, particularmente aquellas relacionadas con las pruebas FAT, embalaje, transporte internacional, nacionalización, entrega, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación.

El contratista manifestó que el proyecto continúa avanzando conforme a la programación establecida y que, a la fecha de la reunión, no se reportan desviaciones que afecten el plazo contractual.

2.2 Avance de integración y fabricación del equipo

El contratista informó que durante la semana 32 se adelantó la integración de los diferentes componentes y subsistemas en el contenedor destinado al equipo.

Indicó que los componentes previamente fabricados y aquellos recibidos posteriormente fueron integrados dentro de la configuración general del sistema, permitiendo avanzar hacia la etapa final de consolidación del proyecto.

De acuerdo con lo informado durante la reunión, para la semana 36 el fabricante se encuentra adelantando actividades de verificación y pruebas internas del equipo. Así mismo, para la semana 37 se encuentra previsto el desplazamiento de personal técnico del contratista a las instalaciones del fabricante con el propósito de participar en las pruebas FAT.

El contratista señaló que, una vez culminadas satisfactoriamente dichas pruebas y emitido el visto bueno correspondiente, el fabricante procederá con el embalaje del equipo para continuar posteriormente con el proceso logístico de transporte.

2.3 Evidencias fotográficas del avance

Durante la reunión, el contratista presentó evidencias fotográficas actualizadas del estado de integración del equipo.

En las imágenes se observaron, entre otros, los siguientes elementos:

- Vista general del equipo integrado dentro del contenedor.
- Unidad de calentamiento y elementos asociados al inductor.
- Cableado y verificación de longitud.
- Caja de conexión.
- Sistema de control.
- Sistema de refrigeración – chiller, instalado.
- Panel eléctrico instalado.
- Vista interior general del contenedor con los diferentes componentes integrados.

El contratista manifestó que las imágenes corresponden al estado actual del proyecto y evidencian que el equipo se encuentra en su fase final de integración previa a las pruebas FAT.

2.4 Seguimiento a la consulta sobre extensión futura del cable

En seguimiento al compromiso establecido durante la reunión anterior, relacionado con la consulta al fabricante sobre la posibilidad de incorporar posteriormente una extensión del cable mediante un sistema de acople, el contratista informó que el fabricante indicó que técnicamente podría contemplarse una configuración para una eventual ampliación.

No obstante, manifestó que dicha alternativa requeriría elementos, accesorios y materiales adicionales, así como costos asociados que no se encuentran contemplados dentro del alcance contractual actual.

La supervisión recordó que el propósito de la consulta realizada anteriormente era conocer la posibilidad de efectuar una ampliación futura sin modificar el equipo durante la presente etapa de fabricación.

En consecuencia, se ratificó continuar con la fabricación, configuración y entrega del equipo conforme a las especificaciones técnicas contractualmente establecidas, sin introducir modificaciones a la longitud del cable ni al alcance contractual durante la presente ejecución.

Esta decisión mantiene la línea establecida en el Acta No. 004, en la cual se dejó constancia de continuar con el diseño contratado y consultar únicamente la viabilidad de una eventual ampliación futura.

2.5. Próximas actividades y preparación para instalación

La supervisión consultó al contratista sobre las actividades previstas una vez culminen las pruebas FAT y las coordinaciones necesarias con COTECMAR para garantizar el adecuado alistamiento del área donde será instalado el equipo.

El contratista manifestó que previamente se ha intercambiado información relacionada con los requerimientos técnicos de instalación, incluyendo dimensiones y demás condiciones necesarias para la ubicación del equipo.

La supervisión reiteró la necesidad de mantener coordinación permanente entre el contratista y Cotecmar para definir oportunamente el ingreso del personal técnico, ubicación definitiva del equipo, condiciones del área y demás requerimientos previos a la instalación, con el propósito de evitar que el alistamiento de las instalaciones genere afectaciones al cronograma.

Así mismo, se efectuó seguimiento a la programación prevista para las etapas de embalaje, transporte internacional, nacionalización, transporte interno, llegada a Cartagena, instalación, puesta en servicio y capacitación.

2.6 Seguimiento al cronograma y fase logística

La supervisión manifestó que, aunque el proyecto continúa desarrollándose dentro de los tiempos previstos, las próximas etapas representan una fase especialmente relevante para el cumplimiento del contrato, debido a que involucran actividades logísticas y trámites asociados al transporte internacional y nacionalización.

Por tal motivo, se solicitó al contratista mantener actualizada la proyección de tiempos correspondiente a:

FAT – embalaje – despacho – transporte internacional – nacionalización – traslado a Cartagena – instalación – puesta en funcionamiento – capacitación – recepción final.

El contratista indicó que las gestiones logísticas vienen siendo contempladas dentro de la programación del proyecto y reiteró que se mantiene como referencia el plazo contractual previsto hasta el 23 de noviembre de 2026.

La supervisión dejó constancia de que continuará realizando seguimiento permanente a esta fase, por cuanto cualquier eventualidad asociada al transporte, nacionalización o instalación podría afectar los hitos finales del proyecto, aspecto que ya había sido identificado como relevante en la reunión anterior.

2.7 Capacitación

Durante la reunión se recordó que, de acuerdo con lo manifestado por el contratista, la etapa de capacitación forma parte de las actividades finales requeridas para la entrega del equipo.

El contratista señaló que dicha capacitación se encuentra contemplada dentro del alcance contractual y será coordinada con el personal designado para tal fin.

La supervisión solicitó que esta actividad sea incluida dentro de la programación consolidada de las etapas finales del contrato, junto con la instalación y puesta en funcionamiento.

2.8. Informe mensual de avance

La supervisión solicitó al contratista remitir el informe mensual de avance correspondiente al mes de agosto de 2026 dentro de los cinco (5) días siguientes al cierre del periodo, incluyendo la actualización del cronograma y las evidencias correspondientes al estado del proyecto.

Lo anterior permitirá efectuar el seguimiento contractual y remitir oportunamente la información requerida por el Comando de la Base Naval.

2.9 Gestión administrativa y programación de recursos

La supervisión informó que iniciará las gestiones administrativas necesarias para la programación de los recursos de inversión requeridos para atender las obligaciones de pago derivadas del contrato durante los meses siguientes.

Se precisó que esta gestión corresponde a la programación y aseguramiento administrativo de los recursos y no modifica las condiciones de pago establecidas contractualmente, las cuales continuarán sujetas al cumplimiento de los requisitos previstos para la recepción del equipo, instalación, puesta en funcionamiento, capacitación y demás obligaciones contractuales aplicables.

El contratista manifestó estar de acuerdo con la necesidad de adelantar oportunamente dichas gestiones administrativas.

3. CONCLUSIONES GENERALES:

- El contratista informó que el proyecto continúa desarrollándose conforme al cronograma previsto, sin reportarse a la fecha desviaciones que comprometan el plazo contractual.
- El equipo presenta un avance significativo en su proceso de integración, encontrándose instalado dentro del contenedor y próximo a iniciar las pruebas FAT.
- Para la semana 36 se desarrollan verificaciones y pruebas internas por parte del fabricante y para la semana 37 está previsto el desplazamiento de personal técnico del contratista para participar en las pruebas FAT.
- Una vez culminadas satisfactoriamente las pruebas FAT, se continuará con las actividades de embalaje y posterior fase logística.
- Se ratificó mantener el equipo conforme a las especificaciones técnicas contractualmente establecidas, sin modificaciones a la longitud del cable durante la presente ejecución.
- La eventual ampliación futura del cable requeriría elementos adicionales y costos no incluidos en el alcance contractual actual.
- La supervisión reiteró la importancia de coordinar anticipadamente con Cotecmar el alistamiento del área y los requerimientos necesarios para la posterior instalación del equipo.
- Las actividades de transporte internacional, nacionalización, transporte interno, instalación, puesta en servicio y capacitación continuarán siendo objeto de seguimiento permanente por constituir la etapa final y crítica para el cumplimiento del contrato.
- El plazo contractual continúa previsto hasta el 23 de noviembre de 2026.

4. CIERRE

Como resultado de la reunión, se establecieron los siguientes compromisos:

- Aviation Support Center: continuar con el seguimiento a las pruebas internas del fabricante y coordinar la participación de su personal técnico en las pruebas FAT previstas para la semana 37.
- Aviation Support Center: informar oportunamente a la supervisión los resultados de las pruebas FAT y la programación definitiva de embalaje, despacho y transporte del equipo.
- Aviation Support Center: remitir el informe mensual de avance correspondiente al mes de agosto de 2026 dentro de los cinco (5) días siguientes, incluyendo cronograma actualizado y evidencias de avance.
- Contratista y Cotecmar: continuar coordinando los requerimientos de instalación, condiciones del área, ingreso de personal y demás actividades preparatorias necesarias para la recepción e instalación del equipo.
- Supervisión: adelantar las gestiones administrativas correspondientes para la programación y aseguramiento de los recursos de inversión requeridos para atender el pago contractual, conforme a las condiciones establecidas en el contrato.
- Las partes: mantener comunicación permanente e informar oportunamente cualquier novedad, desviación o riesgo que pueda afectar el cumplimiento de los hitos finales del proyecto.

ARMADA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN		
	Documento Institucional		**Autoridad:** JPLAN
	Código: ARC-FT-001-JPLAN-V08	**Rige a partir de**: 26/04/2021	**Página:** 5 de 5

No presentándose más observaciones por parte de los asistentes, se dio por finalizada la reunión, reiterando el compromiso de las partes de continuar con el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto hasta el cumplimiento del objeto del Contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026.

Autentica,

Capitán de Fragata JOHAN MARTÍNEZ ROJAS
Supervisor del Contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026

ASC
AVIATION SUPPORT CENTER

ASC-OL-039-2026**

03 de septiembre de 2026

Señor Capitan de Corbeta

JOHAN MARTINEZ ROJAS

ARMADA NACIONAL

Supervisor del Contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026

Asunto: Informe de avance inicial – Contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026

Reciba un Cordial saludo.

En cumplimiento de las actividades de seguimiento contractual, Aviation Support Center Co. presenta el informe mensual de avance correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026, relacionado con la ejecución del Contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026, Lote 1.

El presente informe consolida el estado técnico, administrativo y de avance físico reportado durante el periodo, tomando como referencia la información de seguimiento recibida del fabricante, las evidencias fotográficas disponibles y los asuntos tratados en el Acta No. 005 de 2026, suscrita el 31 de agosto de 2026.

Cordialmente,

FERNEY GIUSEPPE MILLAN MARTINEZ

CEO Aviation Support Center (ASC)

Ferney.millan@aviationsupportcenter.one

+1 (786) -642 5112

ASC
AVIATION SUPPORT CENTER

AVIATION SUPPORT CENTER CO.

INFORME DE AVANCE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026

Etapa de ingeniería preliminar, validación técnica y alistamiento para fabricación

Contratante	Armada Nacional
Contratista	Aviation Support Center Co. – ASC
Objeto	Fabricación y suministro de equipo de inducción magnética.
Fecha de corte del informe	31 de agosto de 2026
Informe	Quinto informe de avance contractual

Preparado por:

Aviation Support Center Co. – ASC

ASC
AVIATION SUPPORT CENTER

Contenido

1. Objeto del contrato 4

2. Propósito del informe 4

3. Información general del contrato 4

4. Estado general de ejecución 4

5. Avance de integración y fabricación del equipo 5

6. Avance administrativo/documental 5

7. Evidencias fotográficas del avance 5

8. Pruebas FAT y documentación asociada 6

9. Preparación logística e instalación en sitio 6

11. Gestión administrativa y programación de recursos 7

12. Hecho posterior al cierre del periodo 7

13. Compromisos y próximas actividades 7

14. Conclusiones 8

Anexo 1. Evidencias fotográficas del avance físico 9

ASC
AVIATION SUPPORT CENTER

1. Objeto del contrato

Contrato No. 0028-ARC-CBNL01-2026: fabricación y suministro de equipo de inducción magnética, conforme a las condiciones técnicas, administrativas y contractuales establecidas por la Armada Nacional.

2. Propósito del informe

El presente informe tiene como propósito informar a la supervisión del contrato el estado actualizado de ejecución del proyecto con fecha de corte al 31 de agosto de 2026.

3. Información general del contrato

Número de contrato	0028-ARC-CBNL01-2026
Entidad contratante	Armada Nacional
Contratista	Aviation Support Center Co. – ASC
Supervisor del contrato	Capitán de Corbeta Johan Martínez Rojas
Terceros involucrados en coordinación técnica/documental	COTECMAR y fabricante del equipo
Fecha de corte	31 deagosto de 2026

4. Estado general de ejecución

Durante el mes de agosto de 2026, el proyecto continuó avanzando hacia una etapa avanzada de ejecución, con énfasis en la integración de los componentes y subsistemas dentro del contenedor destinado al equipo, la preparación de verificaciones internas y el alistamiento para las pruebas FAT.

A la fecha de cierre del periodo informado, no se reportaron desviaciones que comprometan el plazo contractual previsto hasta el 23 de noviembre de 2026.

El proyecto se encuentra en transición entre la integración final del equipo en fábrica y las actividades previas a la aceptación en fábrica, embalaje, transporte internacional, nacionalización, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación.

ASC
AVIATION SUPPORT CENTER

5. Avance de integración y fabricación del equipo

De acuerdo con la información presentada en la reunión de seguimiento del 31 de agosto de 2026, durante la semana 32 se adelantó la integración de los diferentes componentes y subsistemas en el contenedor destinado al equipo.

Los componentes previamente fabricados y aquellos recibidos posteriormente fueron integrados dentro de la configuración general del sistema, permitiendo avanzar hacia la etapa final de consolidación del proyecto.

Para la semana 36, el fabricante se encuentra adelantando actividades de verificación y pruebas internas del equipo. Así mismo, al cierre del periodo se mantenía prevista la participación de personal técnico del contratista en las pruebas FAT, previo al embalaje y fase logística posterior.

6. Avance administrativo/documental

Actividad	Estado	Descripción
Integración en contenedor	En desarrollo avanzado	Durante semana 32 se adelantó integración de componentes y subsistemas.
Verificaciones internas	Programadas / en desarrollo	Para semana 36 se reportó la ejecución de verificaciones y pruebas internas.
Pruebas FAT	Próxima etapa	Participación de personal técnico del contratista prevista para la aceptación en fábrica.
Embalaje y despacho	Posterior a FAT	El fabricante procederá con embalaje una vez culminadas satisfactoriamente las pruebas y emitido el visto bueno correspondiente.
Fase logística	En preparación	Incluye transporte internacional, nacionalización y traslado a Cartagena.
Instalación y puesta en funcionamiento	Etapa posterior	Sujeta a llegada del equipo, alistamiento del área y coordinación con COTECMAR.

7. Evidencias fotográficas del avance

Durante el periodo se recibieron evidencias fotográficas actualizadas remitidas por el fabricante. En dichas imágenes se observa el avance de integración del equipo

dentro del contenedor, así como elementos asociados a la unidad de calentamiento, cableado, caja de conexión, sistema de control, sistema de refrigeración y panel eléctrico.

Las evidencias fotográficas soportan que el equipo se encuentra en fase final de integración previa a las pruebas FAT. Las fotografías se relacionan en el Anexo 1 del presente informe.

8. Pruebas FAT y documentación asociada

Las pruebas FAT constituyen una de las próximas actividades relevantes antes del despacho del equipo. Una vez culminadas satisfactoriamente dichas pruebas y emitido el visto bueno correspondiente, el fabricante procederá con el embalaje del equipo para continuar con el proceso logístico de transporte.

El contratista mantiene seguimiento a la preparación de estas pruebas y a la coordinación de la participación de su personal técnico. Así mismo, se deberá mantener actualizada la información relacionada con protocolos, resultados, certificados o documentos que correspondan a la aceptación en fábrica, de acuerdo con las obligaciones contractuales aplicables.

9. Preparación logística e instalación en sitio

ASC reiteró la importancia de mantener coordinación permanente con COTECMAR para definir oportunamente el ingreso del personal técnico, ubicación definitiva del equipo, condiciones del área y demás requerimientos previos a la instalación.

Para las etapas siguientes se mantiene como secuencia de seguimiento: FAT, embalaje, despacho, transporte internacional, nacionalización, traslado a Cartagena, instalación, puesta en funcionamiento, capacitación y recepción final.

ASC continuará actualizando la proyección de tiempos correspondiente a estas actividades, con el fin de identificar oportunamente cualquier novedad que pueda afectar los hitos finales del proyecto.

10. Capacitación

La capacitación se mantiene como una actividad final del contrato y será coordinada con el personal que sea designado para tal fin, junto con la instalación y puesta en funcionamiento del equipo.

Esta actividad deberá incluirse dentro de la programación consolidada de las etapas finales del contrato, conforme fue solicitado por la supervisión durante la reunión de seguimiento.

11. Gestión administrativa y programación de recursos

La supervisión informó que iniciará las gestiones administrativas necesarias para la programación de los recursos de inversión requeridos para atender las obligaciones de pago derivadas del contrato durante los meses siguientes.

Se precisó que dicha gestión corresponde a la programación y aseguramiento administrativo de recursos y no modifica las condiciones de pago establecidas contractualmente, las cuales continúan sujetas al cumplimiento de los requisitos previstos para la recepción del equipo, instalación, puesta en funcionamiento, capacitación y demás obligaciones contractuales aplicables.

12. Hecho posterior al cierre del periodo

Con posterioridad al cierre del periodo informado, el fabricante indicó que se encontraba finalizando la liberación del equipo en fábrica, con montajes terminados y pruebas pendientes. Adicionalmente, sugirió programar la visita técnica durante la semana 38, debido a que los días 7 y 8 de septiembre no habría actividad en fábrica por festivos nacionales en Brasil.

Aviation Support Center Co. se encuentra coordinando la participación de dos técnicos para dicha visita y solicitando la confirmación de la agenda de actividades, documentación aplicable y datos logísticos actualizados para el transporte del equipo.

13. Compromisos y próximas actividades

- Continuar el seguimiento a las verificaciones y pruebas internas del fabricante.
- Coordinar la participación de personal técnico de ASC en las pruebas FAT.
- Informar oportunamente a la supervisión los resultados de las pruebas FAT y la programación definitiva de embalaje, despacho y transporte del equipo.

- Mantener comunicación con COTECMAR para coordinar condiciones del área, ingreso de personal y requerimientos previos a la instalación.
- Actualizar la proyección de tiempos de la fase logística y de instalación.
- Incluir la capacitación dentro de la programación consolidada de las etapas finales.
- Informar oportunamente cualquier novedad, desviación o riesgo que pueda afectar el cumplimiento de los hitos finales del proyecto.

14. Conclusiones

- El proyecto continúa desarrollándose conforme a la programación prevista.
- El equipo presenta un avance significativo en su proceso de integración, encontrándose instalado dentro del contenedor y próximo a las pruebas FAT.
- Durante el mes de agosto se recibieron evidencias fotográficas actualizadas que soportan el avance físico del equipo.
- Se ratifica la decisión de mantener el equipo conforme a las especificaciones técnicas contractualmente establecidas, sin modificaciones a la longitud del cable durante la presente ejecución.
- Las etapas de FAT, embalaje, transporte internacional, nacionalización, instalación, puesta en funcionamiento, capacitación y recepción final continuarán siendo objeto de seguimiento permanente.

ASC
AVIATION SUPPORT CENTER

Anexo 1. Evidencias fotográficas del avance físico

Fotografías remitidas por el fabricante durante el periodo de seguimiento, utilizadas como evidencia visual del estado de integración del equipo.

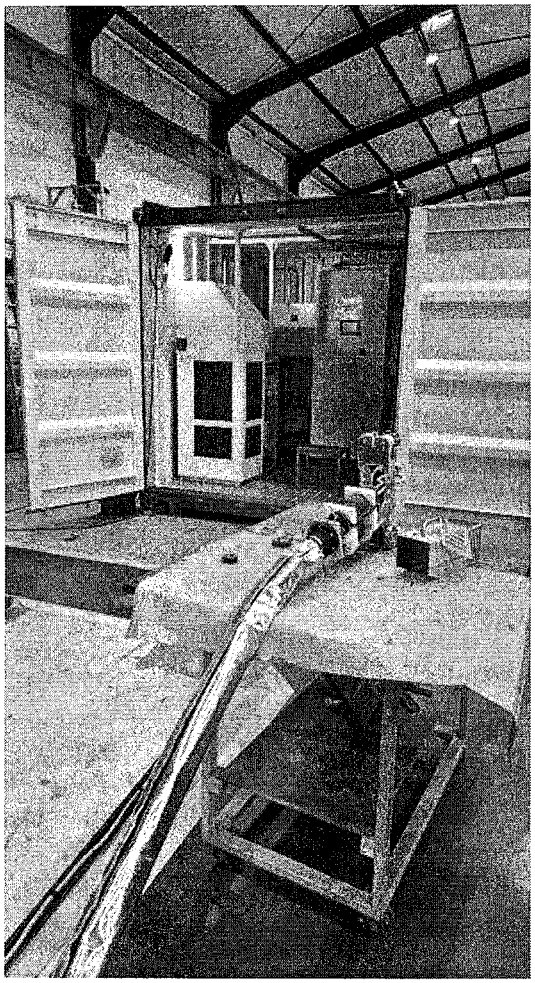


Figura 1. Vista general del equipo integrado en contenedor.

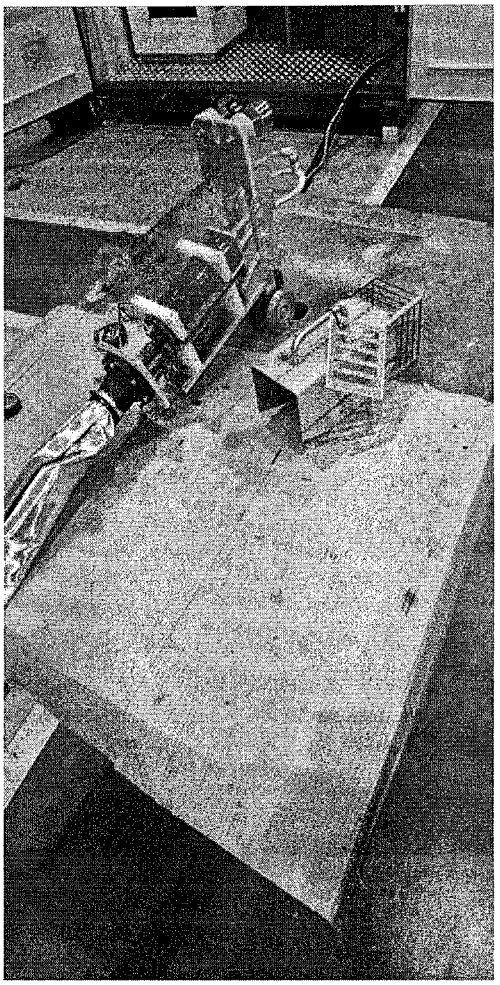


Figura 2. Unidad de calentamiento horizontal e inductor.

ASC
AVIATION SUPPORT CENTER

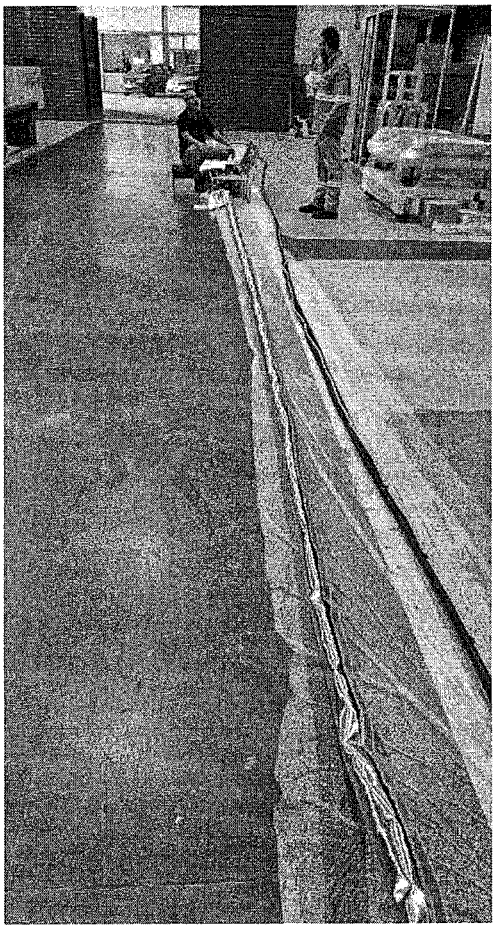


Figura 3. Verificación de longitud del cable refrigerado.

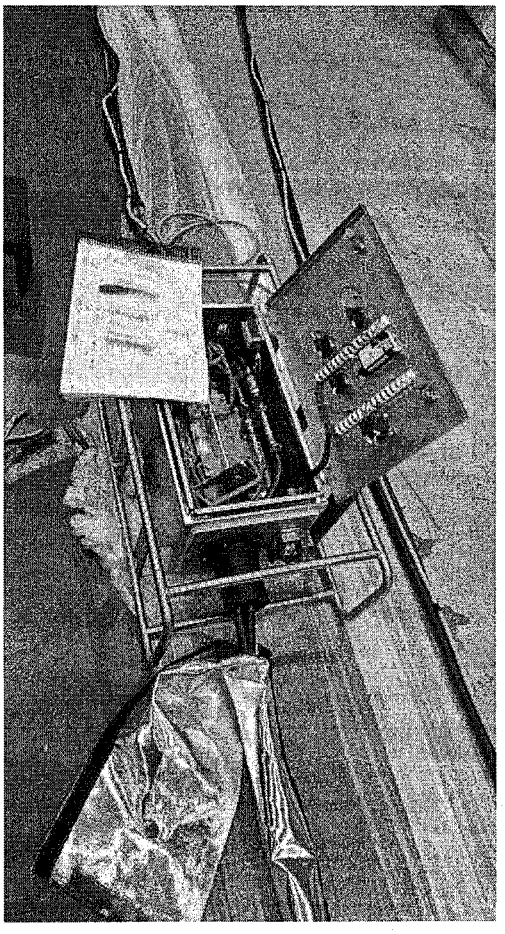


Figura 4. Caja de conexión y sistema de control del inductor.

ASC
AVIATION SUPPORT CENTER

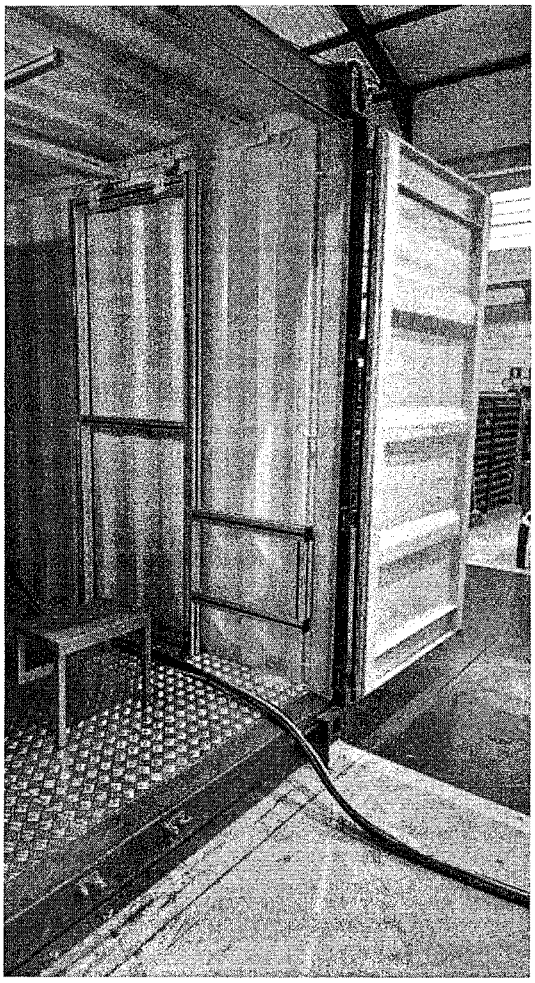


Figura 5. Interior del contenedor acondicionado.

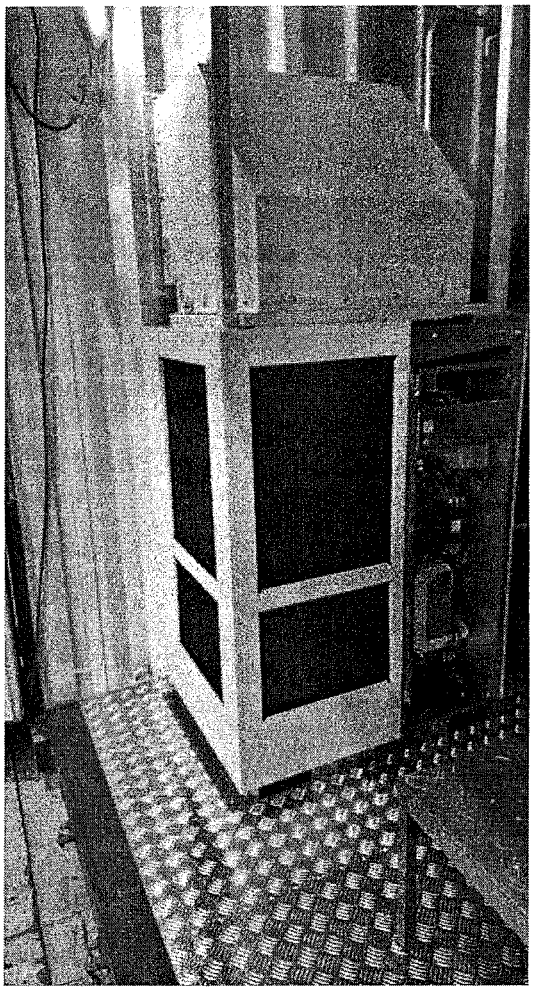


Figura 6. Sistema de refrigeración instalado en contenedor.

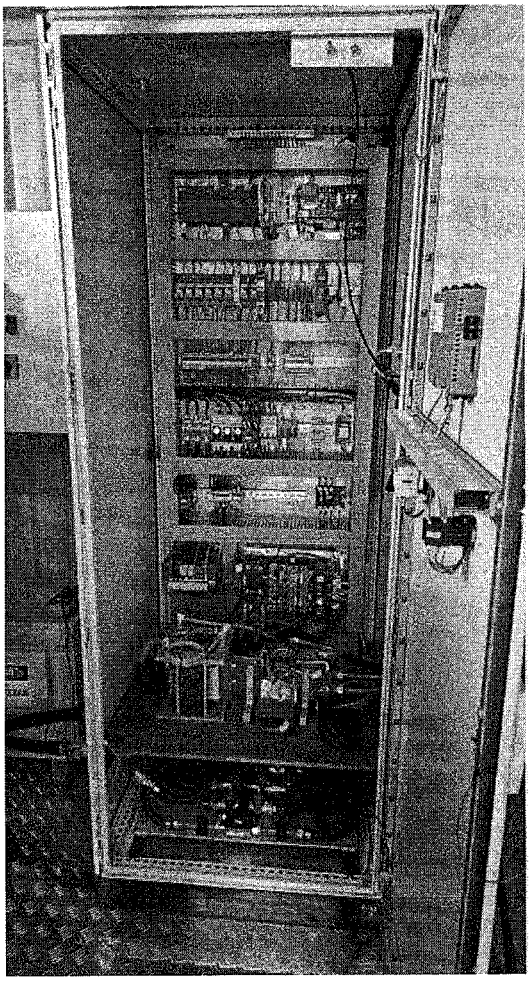


Figura 7. Gabinete eléctrico principal instalado y cableado.

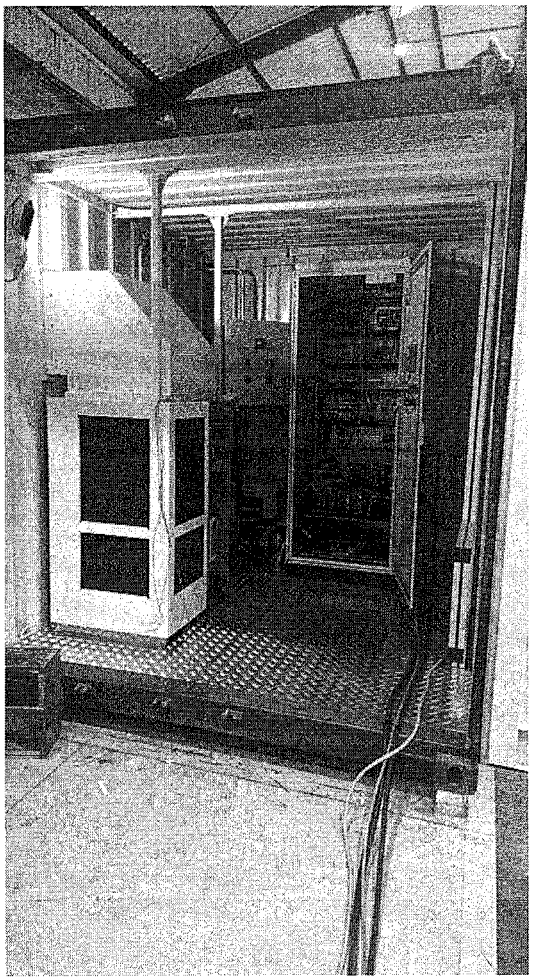


Figura 8. Vista interna del contenedor con subsistemas integrados.

ASC
AVIATION SUPPORT CENTER

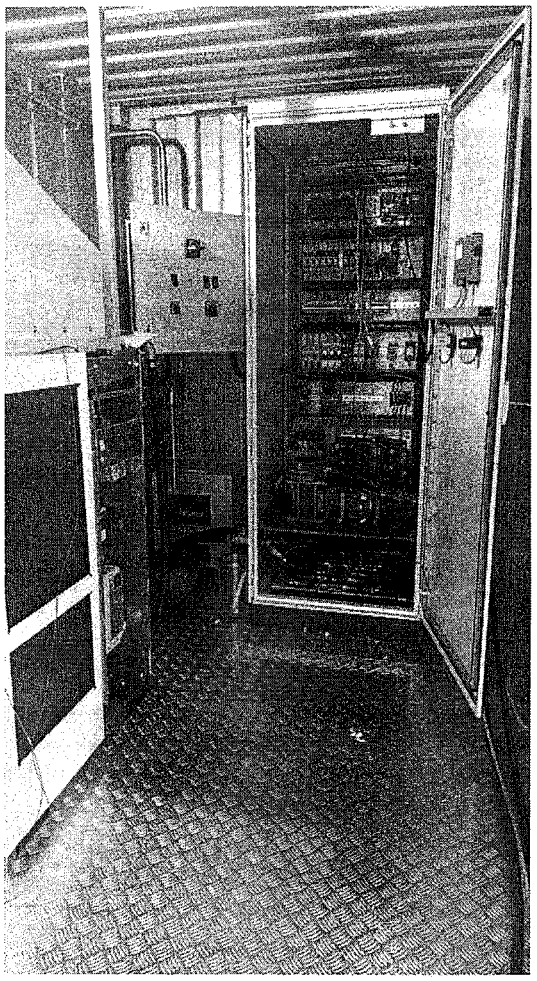


Figura 9. Detalle del gabinete eléctrico y conexiones internas.

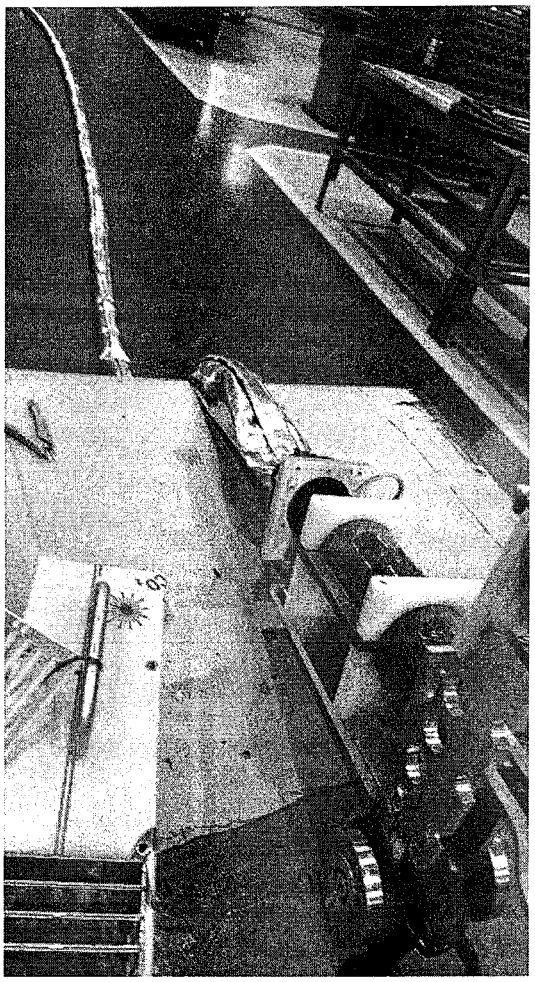


Figura 10. Detalle del acople del cable refrigerado al inductor.

ASC
AVIATION SUPPORT CENTER

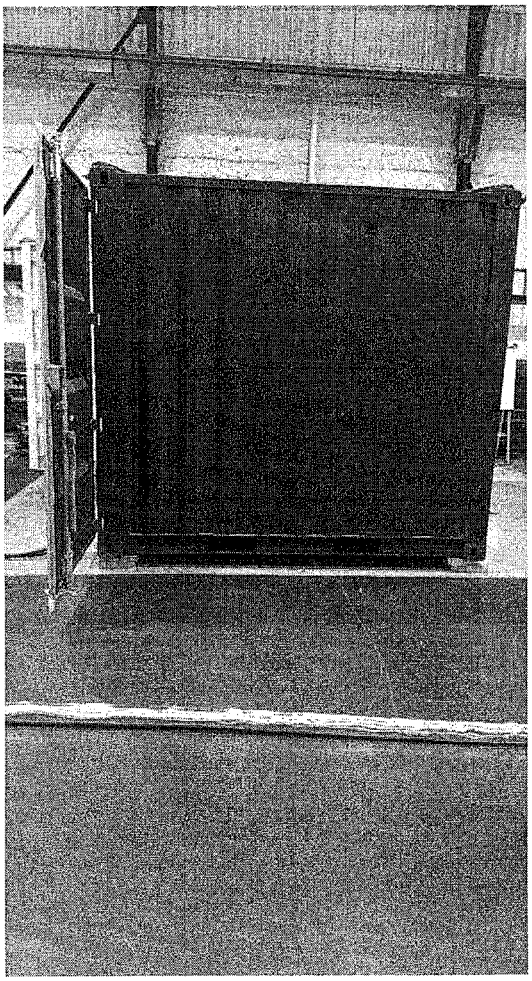


Figura 11. Vista exterior del contenedor y cableado de prueba.

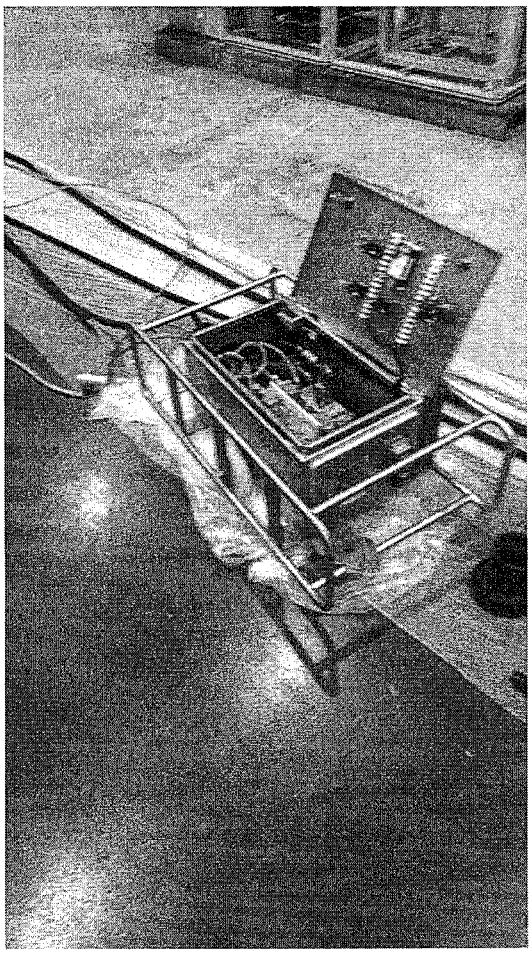


Figura 12. Caja de conexión abierta y componentes internos.

Cordialmente,

FERNEY GIUSEPPE MILLAN MARTINEZ

CEO Aviation Support Center (ASC)

Ferney.millan@aviationsupportcenter.one

+1 (786) -642 5112